

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ
RAFAEL GONZÁLEZ ABELLÁN
(EDS.)

SEGURIDAD Y DEFENSA
ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS
EN UN MUNDO GLOBALIZADO

VOL. I

GRANADA
2019

COLECCIÓN CONDE DE TENDILLA

El Centro Mixto UGR-MADOC no se responsabiliza de las opiniones de los autores.

© VV.AA.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN (OC): 978-84-338-6519-9

ISBN (VOL. I): 978-84-338-6520-5

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Telf.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea. Granada

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

NUEVAS APROXIMACIONES EN TORNO A LA SEGURIDAD
Y LA DEFENSA EN AMÉRICA LATINA. ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS
EN UN MUNDO GLOBALIZADO

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ

RAFAEL GONZÁLEZ ABELLÁN

(EDS.)

La seguridad y la defensa constituyen desde hace tiempo materias muy sensibles tanto desde la óptica gubernamental, como desde la percepción ciudadana. Sus múltiples implicaciones y consecuencias en un mundo globalizado explican la atención prioritaria de que son objeto y el alto nivel de exigencia que demandan. Las políticas nacionales asumen este reto como una cuestión fundamental y decisiva, pero no pueden olvidar la necesidad de entenderse en un marco referencial internacional, hemisférico o global. La difícil aprehensión conceptual de los términos seguridad y defensa ha dado pie a no pocos debates y aproximaciones teóricas que persisten todavía en la actualidad. Las ciencias sociales, el mundo académico y, desde luego, las organizaciones políticas no cesan en su empeño de profundizar y clarificar tan complejo panorama. La facilidad con que suelen confundirse los conceptos de seguridad y defensa hasta, incluso, considerarlos sinónimos produce una zona gris que anima, sin duda, a establecer criterios precisos capaces de dar sentido a uno y otro y determinar las claves de dicha confusión. El carácter polisémico de ambos términos dificulta todavía más su comprensión y complica su manejo.

América Latina brinda un escenario excepcional para la discusión, evolución y contenidos en lo que a este debate conceptual se refiere. Se trata de un espacio geoestratégico con características propias, una de las zonas con menor conflictividad entre Estados, sin armas nucleares, con bajo gasto militar y sin amenazas que alteren la estabilidad mundial, pero no por ello exenta de violencia (Fuente 2014, 2). En esta región se da la singular paradoja de una ausencia generalizada de conflictos interestatales, pero simultáneamente presenta uno de los más altos índices de inseguridad ciudadana, homicidios y delincuencia. La seguridad

aquí no está amenazada por una guerra entre Estados, sino por otros factores como la violencia, la desigualdad y polarización social, la corrupción de los sistemas políticos, el narcotráfico o el crimen organizado. La euforia por la desaparición de los conflictos tradicionales no puede ocultar la realidad de millones de personas cuya seguridad queda en entredicho al tiempo que la ineficacia gubernamental se agiganta. La desconfianza de la población se extiende también a las instancias judiciales y policiales. En definitiva, nadie desconoce que en la actualidad existen tipos de amenazas muy diferentes al clásico ataque militar. Nuevos peligros y conflictos que han aparecido amparados por los graves desequilibrios socioeconómicos y la fragilidad de sus estructuras democráticas. En medio de este insólito escenario, los conceptos seguridad y defensa precisan de una inexcusable reformulación. Una apretada y lúcida síntesis de la problemática que se aborda la ofrece Miguel Requena (2014,10) en esta cita:

En los últimos veinticinco años la noción de seguridad ha experimentado algo parecido a una mutación conceptual, con efectos bien visibles no solo en el ámbito académico, sino también en el diseño y ejecución de las políticas públicas concernidas. El resultado de ese auténtico cambio paradigmático ha sido que la seguridad entendida al modo tradicional –como defensa de la integridad territorial de los Estados frente a agresiones militares– ha dado paso a una concepción mucho más amplia, inclusiva, multidimensional y compleja en la que el centro de atención no son ya las fronteras estatales y su territorio, su orden político o sus estructuras básicas, sino la sociedad en el sentido más general del término y los individuos que la componen.

Históricamente dichos conceptos han sido entendidos en función del tipo de amenaza que los Estados han tenido que afrontar. Así la II Guerra Mundial y la posterior Guerra Fría construyeron un modelo de seguridad y defensa plenamente orientado a la amenaza exterior y con las Fuerzas Armadas como protagonistas. A partir de la década de 1980 el fin de la guerra de bloques y un nuevo marco de relaciones a nivel global llevaron a la percepción de amenazas y peligros no contemplados hasta entonces, los cuales demandaron nuevos criterios de conceptualización que generaron un proceso de debate que sigue hasta hoy. Estos diferentes contextos determinaron enfoques restringidos y aperturistas sobre la seguridad y la defensa. Los primeros centrados en los asuntos

estrictamente militares y de defensa; los segundos favorables a una agenda extensa de aspectos que van desde lo socioeconómico hasta lo medioambiental (Cheyre 2015, 54).

García Caneiro (2007, 351) lamentaba el abusivo uso de la manida expresión `seguridad y defensa´ hasta el punto de haberse desvirtuado el sentido de ambas palabras y contaminado su referencia real. En su opinión, el concepto de seguridad presenta dos vertientes distintas: seguridad exterior y seguridad interior. Aquel se contempla vinculado a la defensa y este al orden público. Por tanto, su propuesta va encaminada a convertir la expresión seguridad y defensa en dos locuciones diferenciadas: defensa y seguridad exterior, por un lado, y orden público y seguridad interior, por otro, ambos gestionados por el Estado.

Desde otro punto de vista, Héctor Saint-Pierre (2007, 59) sostiene que «el término seguridad indica un estado o sensación que produce la percepción de ausencia de amenazas que coloque en riesgo la existencia, la propiedad, los intereses, los valores o el particular modo de quien percibe». Se trata de una definición que pone el énfasis en lo negativo, en la falta de algo, en este caso, una amenaza, un peligro. Frente a ello, el término defensa lleva a la consideración de una actividad dirigida a «disminuir nuestras vulnerabilidades, para dificultar la aparición de peligros oportunistas, o para aumentar nuestra capacidad y potencia para descubrir las amenazas, repelerlas, o disminuir sus efectos si no es posible nada de lo anterior». Por su parte, Fuentes Vera (2012, 93) indaga otras vías y su aproximación al debate lo plantea de la siguiente forma:

Los conceptos de seguridad que cada cual adopte son en consecuencia las bases en las que confían las personas, los Estados y la comunidad internacional, y las políticas de seguridad son los medios para alcanzarla. El concepto de defensa, en cambio, se circunscribe al uso del aparato militar para su empleo disuasivo ante amenazas potenciales o efectivas de otro Estado o grupo de Estados, de forma que mientras la seguridad es una condición o situación, la defensa es una acción derivada de esta.

Las aportaciones de los especialistas a esta discusión son tan numerosas como heterogéneas porque muchos son los criterios y formas de entender el universo de la seguridad y la defensa, particularmente la primera. En efecto, es el concepto de seguridad el que ha experimentado una mayor evolución, sobre todo porque se presta a ser utilizado en diferentes ámbitos de lo político, lo

social o lo económico a la hora de definir un estado de situación. La profusión de adjetivos que acompañan al término seguridad para concretar su naturaleza es la prueba palpable de que su conceptualización está lejos de ser una cuestión cerrada. A partir de la década de los 70 del siglo pasado se acuñó el término de seguridad alimentaria y nutricional, luego a partir de la segunda mitad de los 90 siguieron el de seguridad humana¹ y el de seguridad democrática², propiciados entonces por una corriente en defensa del ideal democrático, los derechos humanos y las garantías individuales. Las adjetivaciones no han cesado hasta llegar al concepto multidimensional y hemisférico dominante en la actualidad.

Estos nuevos conceptos fueron esbozados de forma significativa en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Bridgetown (Barbados) en 2002, donde se reconoció que

las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales³.

1. En 1993, el Informe sobre Desarrollo Humano (IDH), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, sentó las bases de este nuevo concepto: “Los nuevos conceptos de la seguridad humana deben destacar la seguridad del pueblo, y no sólo de las naciones. El concepto de la seguridad debe cambiar, evolucionando de tal manera que de basarse exclusivamente en la seguridad nacional pase a destacar mucho más la seguridad de la gente, de la seguridad mediante el armamentismo hacia la seguridad mediante el desarrollo humano, de la seguridad territorial a la seguridad alimentaria, en el empleo y del medio ambiente”. (Informe sobre el Desarrollo Humano. 1993. Madrid, Centro de Comunicación, Investigación y Documentación para Europa, España y América Latina, p. 2.). Un preciso acercamiento a este concepto puede consultarse en Rojas (2007, 52-61).

2. El término fue definido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática (Honduras, 1995) y parte del principio de que la consolidación democrática es la verdadera base de la seguridad y se apoya en el fortalecimiento del Estado de Derecho. Tuvo especial resonancia a lo largo de los dos mandatos del presidente colombiano Álvaro Uribe en un contexto de enfrentamiento con las FARC, aunque sus planteamientos diferían en parte de los formulados en el Tratado Marco. Acerca de sus características y desarrollo, véase Vargas (2007, 121-150); Rodríguez (2008, 133-170); Arévalo y otros (2002).

3. *Declaración de Bridgetown: Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica*. http://www.oas.org/xxxiiiga/espanol/documentos/docs_esp/AGGc-doc15_02.htm

Fue, sin embargo, en México en 2003 cuando la Declaración sobre Seguridad en las Américas⁴, también auspiciada por la OEA, avanzó decisivamente en la formulación del nuevo concepto con precisiones del tenor siguiente:

Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional⁵.

La iniciativa fue considerada como «el esfuerzo más sistemático y extensivo de reflexión sobre la actual seguridad hemisférica a la luz de dos novedades: la nueva situación mundial y el énfasis democrático» (Sepúlveda 2007, 64). Su propuesta de seguridad hemisférica y multidimensional superaba la definición tradicional de defensa de la seguridad de los Estados al incorporar como amenazas y desafíos aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. De acuerdo con esta nueva perspectiva, prácticamente la casi totalidad de los problemas podrían ser contemplados como una potencial amenaza a la seguridad. Así, junto a las amenazas tradicionales, emergen como nuevas preocupaciones y desafíos a la seguridad elementos tales como: el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, el SIDA o los desastres naturales. Del mismo modo, también se toman en consideración la pobreza extrema y exclusión social de amplios sectores de la población que pueden afectar a la estabilidad política y democrática, la trata de personas, los desastres naturales, el deterioro del medio ambiente o los ataques a la seguridad cibernética⁶. Por otro lado, la Declaración confería a cada Estado la capacidad para determinar cuáles serían sus objetivos prioritarios.

4. *Declaración sobre Seguridad en las Américas* (2003). Organización de Estados Americanos, México. Disponible en http://www.oas.org/36AG/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf.

5. *Ibidem*. Párrafo 2, sección II.

6. *Ibidem*. Véanse los distintos epígrafes del párrafo 4, sección II.

rios respecto a la seguridad y la elección de los mecanismos para afrontar las amenazas. Cabe destacar, asimismo, la importancia que otorgó al concepto de seguridad humana, en tanto en cuanto determinaba que el fundamento último del Estado en materia de seguridad era la protección de la persona humana⁷.

Los novedosos postulados sobre seguridad y defensa proclamados en México en 2003 fueron puntualmente recogidos y ampliados en la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada al año siguiente en la capital de Ecuador, y de la que salió la llamada Declaración de Quito⁸. En el punto 2 de la misma se refuerza el carácter multidimensional y humano inherente a la seguridad en estos términos:

La seguridad constituye una condición multidimensional del desarrollo y el progreso de nuestras naciones. La seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana. Las condiciones de la seguridad humana mejoran con el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, en el marco del estado de derecho, así como también mediante la promoción del desarrollo económico y social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre.

Más adelante explicita lo que ya viene siendo una constante a la hora de entender los criterios actuales preponderantes que definen la seguridad y la defensa mundiales. Así en su punto 9 afirma que:

En la era de la globalización, el Hemisferio enfrenta un aumento de variadas y complejas amenazas y riesgos que afectan a los Estados en forma diversa, a la sociedad y a las personas; algunas de ellas son globales y de alcance multidimensional, y requieren de una adecuada cooperación hemisférica para su tratamiento incluyendo... la amenaza especial que representa para el Hemisferio el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, tráfico y trata de personas, y el crimen organizado, entre otros. Estas amenazas, en su carácter multidimensional, pueden incidir con especial intensidad sobre las naciones más pequeñas, las cuales pueden ser más vulnerables ante ellas. Además,... reconocemos la amenaza en el plano global que presenta posibilidad de uso de armas de destrucción masiva

7. Una aproximación al sentido de este concepto en Fiol (2006).

8. Disponible en http://www.summit-americas.org/Panels/VI_Meeting_Defense_Americas/DECLARACION_QUITO_ESP.pdf

por terroristas. Estas nuevas amenazas tales como terrorismo, narcotráfico, tráfico ilícito de armas, crimen transnacional desafían a las naciones de la región.

Esta nueva conceptualización holística de la seguridad, alternativa a la visión tradicional, representa un avance considerable respecto a los paradigmas vigentes durante la Guerra Fría. Por lo pronto confirma un desplazamiento del interés prioritario por la defensa hacia otros temas más vinculados con la seguridad interna de los Estados y que no son necesariamente los mismos en cada país. Esto último abre, sin embargo, interrogantes que no han terminado de resolverse satisfactoriamente. En realidad, desde la reunión de Barbados imperó la estrategia diplomática de elevar a la categoría de amenazas comunes todas aquellas que los Estados presentaban como propias. Así pues, es la cantidad y heterogeneidad de las problemáticas que engloba la multidimensionalidad lo que subraya la ambigüedad de su contenido. En opinión de Jaime García Covarrubias «la máxima confusión es provocada precisamente por el hecho de que se quiere interpretar la seguridad desde variables de análisis que son diferentes» (García 2011, 101). En el mismo sentido, Enrique Vega (2007) señala que en la excesiva extensión del nuevo concepto radica su equivocidad «ya que cada país, subregión e incluso cada tipo de régimen político puede interpretar la multidimensionalidad en función de sus propias circunstancias e intereses del momento».

Es innegable que el enfoque multidimensional de la OEA vino a poner fin a la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, un concepto de seguridad propio de la Guerra Fría, por lo demás obsoleto a principios del siglo XXI, y trató de dar respuesta a las necesidades reales de América Latina. Su acercamiento indistinto y superpuesto a la defensa y a la seguridad, ya sea desde el ámbito de las amenazas tradicionales, ya sea desde el de las nuevas, ha provocado que las diferencias entre defensa y seguridad pública se hayan diluido y sea difícil destacar sus singularidades (Chillier y Freman 2005, 11). Una cuestión importante derivada del nuevo marco conceptual es que los roles del Ejército (como garante de la defensa) y de las fuerzas policiales (como garantes de la seguridad pública) aparezcan cada vez más difusos y menos definidos. En otras palabras, la Declaración de 2003 ha propiciado la militarización de la seguridad pública y que razonablemente las estrategias militares sean contempladas como una alternativa

válida para la preservación de aquella. En la práctica ha calado un pensamiento inclinado a justificar el uso de las Fuerzas Armadas en misiones que tradicional y formalmente no le corresponden.

A esta situación ha contribuido la disminución de la tensión bilateral y de los conflictos interestatales en América Latina, unida a una clara política de cooperación en seguridad y defensa. Es una evidencia que en la actualidad, tal como observa Pablo Celi, las Fuerzas Armadas desempeñan funciones que exceden los roles tradicionales de la defensa territorial de los Estados, relacionándose más con políticas de desarrollo económico-social, infraestructuras, servicios públicos y con acciones de seguridad interior (Celi 2015, 14). La idea de que las Fuerzas Armadas deben implicarse más a fondo en la seguridad de las personas y en la represión del delito está cada vez más extendida. La perspectiva multidimensional, en sus diversas formas, ha traído aparejado, por tanto, el riesgo de seguritización de la agenda del desarrollo, así como la polifuncionalidad de roles para los cuerpos militares y policiales, con sus efectos desprofesionalizadores: militarización de policías o policialización de militares (Celi 2015, 19). Semejante panorama plantea importantes desafíos para las Fuerzas Armadas y no está exento de los peligros que podrían deteriorar su imagen como un eco de la deriva represiva de las dictaduras militares de los años 60 o del riesgo de la corrupción institucional (Garzón 2012, 58). Sin olvidar la posibilidad de que la democratización del sector en contextos de debilidad institucional sufriera un menoscabo (Barrachina y Rial 2006, 158) o se quebrantara la supremacía civil que debe imperar en la articulación del aparato estatal acerca de las relaciones civiles-militares (Alda 2008). Evitar estos riesgos debería ser una tarea insoslayable si no se quiere socavar los principios democráticos o difuminar las tradicionales funciones y roles de las Fuerzas Armadas.

La multidimensionalidad de las amenazas y su respuesta exteriorizan el riesgo de volver a militarizar la agenda de seguridad de los Estados y pone de manifiesto las debilidades de estos a la hora de resolver cuestiones de orden público. Antes que insistir en el fortalecimiento de las estructuras públicas, mejorando y potenciando la práctica política y judicial o revitalizando el sistema policial, los gobiernos han priorizado el apoyo de los militares en muchas de las tareas propias de la seguridad interior. La cuestión es delicada por más que estos roles difusos gocen cada día de

mayor predicamento y ante ello resulta oportuna la reflexión de Kruijt (2012, 109) al respecto:

El tema de la militarización de la seguridad pública, junto con la incidencia de amenazas por parte de actores armados de variada índole, como bandas juveniles y maras, mini-ejércitos de jóvenes en favelas y barrios populares y sobre todo de bandas semi-militarizadas operando en el contexto de la narco-economía implica un desborde de la violencia contra el cual las operaciones militares van adquiriendo una “normalidad” viciosa. Este proceso genera, como consecuencia, una presión continua para restaurar el orden público con mano dura, de preferencia altamente armada.

La puesta en marcha del concepto multidimensional de seguridad y defensa no resulta sencilla y mantiene en el aire muchas interrogantes de difícil respuesta. Su implementación no es ajena a determinadas situaciones que interactúan y obstaculizan su desarrollo. Entre ellas, como apunta Pablo Celi, las dinámicas de integración regional, el desarrollo de los sistemas políticos de los países del área, la naturaleza de los conflictos y factores de riesgo regionales y subregionales o la diversidad de enfoques sobre los alcances de la seguridad y la defensa (Celi 2005, 10). Como quiera que la Declaración de 2003 no estableciera una política de seguridad y defensa común para toda la región ni un marco institucional homogéneo, dejó abierta la posibilidad para que cada Estado valorara en función de su propia coyuntura política cuáles eran sus específicas percepciones sobre las amenazas y riesgos. La singularidad del entorno regional o subregional se ha convertido así en un potencial peligro para lograr el objetivo de una seguridad multilateral y cooperativa en el deseado contexto de una plena política integracionista. En consecuencia, para Carlos Malamud «la evolución de los conceptos de seguridad y defensa en América Latina está muy vinculada a la coyuntura política existente, ya que son los gobiernos de los distintos países los encargados de diseñar y de aplicar las políticas públicas correspondientes» (Malamud 2008, 19).

Baste una ojeada a las políticas de seguridad y defensa del área latinoamericana para percatarse de las discrepancias y especificidades de cada Estado y cuáles los retos pendientes para lograr respuestas conjuntas o hemisféricas a las amenazas (García, 114-115). Reveladora fue la iniciativa del Centro de Altos Estudios Nacionales, del Colegio de Defensa de Uruguay, dirigida a estudiar

y contrastar lo que cada país entendía por seguridad y defensa (Papuchi y Camps 2013). Pese a que la propuesta editorial partía del principio de la cooperación e intercambio de estrategias entre las naciones, el texto evidenciaba que la heterogeneidad de las problemáticas locales invalidaba cualquier intento de llegar a una visión unificadora del concepto de seguridad y defensa. Por lo mismo, sus autores se esforzaban en remarcar que esas diferencias, lejos de frenar la vocación integracionista, debían actuar como un acicate para el desarrollo de políticas de colaboración y entendimiento⁹.

Sin embargo, cabe preguntarse ¿están los Estados capacitados para asumir en las actuales circunstancias un modelo de seguridad multidimensional? Las dificultades son de tal envergadura que su éxito parece una quimera. Al respecto, «la pretensión de intentarlo –argumenta Hugo Palma– es, esencialmente, una expresión de voluntarismo. Tratar de resolver todos los temas entre nosotros y al mismo tiempo, puede ser un loable propósito pero está irremediabilmente desconectado de la realidad» (Palma 2015, 250). En su opinión, el futuro de la multidimensionalidad depende de la respuesta que los gobiernos y la sociedad den a la interrogante ¿es posible continuar con nuestros elevados propósitos pero carentes de resultados o estamos realmente dispuestos a realizar un cambio real? Las dificultades son evidentes toda vez que los desacuerdos y las diferencias entre los Estados sobre las percepciones de las amenazas y riesgos son un hecho incontestable, así como sobre los mecanismos para abordarlos. La «arquitectura flexible» que diseñó la Declaración de 2003 ha demostrado su incapacidad para enfrentar desafíos de carácter hemisférico y hasta regional.

La seguridad regional es un objetivo loable en la agenda de todos los gobiernos del área, convencidos de que ante los retos de la globalización se impone la creación de estructuras y mecanismos de seguridad común. Precisar sus contenidos y delimitar su ámbito forman parte del necesario debate académico (Grabendorff 2003). La cuestión de la seguridad en sus múltiples acepciones debe erigirse como una temática de análisis capaz de implicar no solo a los gobiernos y sus estrategias, sino también a las instituciones académicas especializadas y a sus in-

9. Sobre esta misma problemática, véase Ugarte (2001).

vestigadores¹⁰. Para Rojas Aravena (2014, 229) la seguridad y la defensa deben ser entendidas en su contexto sociohistórico-cultural-geográfico. Y añade:

El proceso de transformaciones globales ha obligado a cambiar los paradigmas con los cuales se piensan las relaciones de poder a nivel global y sus impactos a nivel nacional y local. Uno de los principales problemas tiene que ver con que el conocimiento se encuentra segmentado, hay una carencia de visiones integrales capaces de incorporar la multidimensionalidad de los fenómenos en perspectivas globales. Sin nuevos mapas conceptuales no podremos desarrollar un plan de acción capaz de enfrentar los grandes problemas en el sistema internacional y en los ámbitos locales.

En este horizonte el reto pasa por crear una agenda positiva en seguridad regional vinculada a estrategias concretas de cooperación sobre necesidades comunes de gestión pública. Se impone un planteamiento abierto y en el caso suramericano una integración de nuevo tipo, la ampliación de la frontera a un entorno extracontinental y a la construcción de una comunidad regional de seguridad orientada a la gestión pacífica de los conflictos de la región y la articulación de posiciones comunes en el escenario internacional (Celi 2012). El proyecto requiere de una gran capacidad para fortalecer el intercambio de las lecciones aprendidas, el desarrollo de las mejores prácticas y la creación de programas de formación académica y profesional. (Vega y Comini 2017, 420-421). Y todo ello con una condición previa ineludible cual es la profundización en los valores democráticos.

Una reflexión sobre todas las cuestiones aquí esbozadas la brindó un encuentro en Granada de expertos en la materia, civiles y militares, convocados por el Centro Mixto UGR-MADOC

10. En España cabe destacar la fructífera trayectoria de centros como el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM), el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). En Iberoamérica sobresale la labor de instituciones, entre otras, de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) en Chile y su órgano de difusión, Revista Política y Estrategia; el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) en Perú; el Instituto de Investigación sobre seguridad y crimen organizado (ISCO) en Argentina; el Grupo de Estudos da Defesa e Segurança internacional (GEDES) en Brasil; o el Instituto de Estudios Geoestratégicos en Colombia.

(CEMIX) en octubre de 2018. América Latina fue el objeto central del debate con enfoques y perspectivas de análisis diversas a la vez que complementarias. Rodrigo Campos Af Frosterus ofreció una visión global sobre la situación actual de América Latina en los ámbitos de seguridad y defensa. Miguel Ángel Ballesteros y Carlos Malamud Rilkes presentaron su peculiar enfoque en torno a estos términos. El primero exponiendo las nuevas percepciones sobre el concepto de seguridad y defensa; el segundo ofreciendo un panorama clarificador sobre las tradicionales amenazas y las nuevas amenazas que dominan el escenario latinoamericano. Alvaro Gil-Robles Gil-Delgado, desde su posición protagonista, ofreció precisos datos sobre el fin de la guerra en Colombia y la construcción de la paz a través de la justicia. Sonia Alda Mejías desmenuzó los factores que facilitan el desarrollo de redes criminales transnacionales y el mercado de la cocaína. Antonio Cortés Ruiz abordó la difícil cuestión de la violencia social y la defensa de la ciudadanía. Pedro Cateriano Bellido planteó los inevitables nexos entre desarrollo económico y seguridad. Los roles difusos entre Fuerzas Armadas y Policía merecieron una lúcida disección por parte de Felipe Arancibia Clavel. Los temas de cooperación en defensa y seguridad entre la Unión Europea y América Latina tuvieron una oportuna visión actualizada por parte de Javier Niño Pérez. Finalmente, Ernesto Samper Pizano profundizó desde su condición de Exsecretario General de UNASUR en los desafíos de la seguridad regional en América Latina.

El interés de sus propuestas y las nuevas líneas de investigación que de ellas se desprendieron captaron la atención de quienes, respondiendo a la iniciativa del CEMIX, quisieron ofrecer su particular análisis acerca de la seguridad, la defensa y las Fuerzas Armadas. Fueron seleccionados 48 estudios y, tras superar los imprescindibles controles que garantizan su calidad científica y rigor académico, han dado cuerpo a esta obra. Como no podía ser de otra manera, la primera parte de la publicación está dedicada al estudio de los problemas, estrategias y retos en seguridad de América Latina. La segunda se centra en la geoestrategia, el terrorismo y la ciberdefensa. La tercera enfoca las Fuerzas Armadas desde el punto de vista de la enseñanza y la formación, el liderazgo y los valores dentro del instituto armado. La cuarta se detiene en la cultura de defensa y analiza las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil. Por último, la quinta aspira a ser un

acercamiento a las nuevas tecnologías, los métodos y medios para la acción militar.

Creemos que el objetivo inicial de avanzar hacia nuevas aproximaciones en seguridad y defensa en un contexto de globalización queda patente a lo largo de estas páginas. La valía de los autores y la originalidad de sus trabajos acreditan el interés de la publicación de la que tanto la Universidad de Granada como el MADOC han de sentirse particularmente satisfechos. Ni mucho menos la temática está agotada. Al contrario, la cambiante actualidad, el impredecible escenario regional, su fragilidad democrática o la propia naturaleza multidimensional de las amenazas presagian una constante reformulación de estas cuestiones. Repensar cada día la seguridad y la defensa constituye ya otro desafío ineludible en nuestro mundo globalizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alda Mejías, Sonia. 2008. ¿Revolución democrática en la Defensa? (Análisis comparado sobre los Ministerios de Defensa en los gobiernos populistas de izquierda de América Latina). En *La Evolución de la Seguridad y Defensa en la Comunidad Iberoamericana*, coord. Víctor Suances Pardo, 41-66. Madrid: Ministerio de Defensa. Monografías del CESEDEN 101.
- Arévalo de León, Bernardo, P. González y M. Vela. 2002. *Seguridad Democrática en Guatemala: Desafíos de Transformación*. Guatemala: FLACSO.
- Barrachina, Carlos y Juan Rial. 2006. Los Ministerios de Defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas. *América Latina Hoy* 42: 131-159.
- Celi de la Torre, Pablo. 2005. Nuevas tendencias en seguridad y defensa en América Latina. En *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina*, dir. Marcela Donadio, 10-14. Buenos Aires: RESDAL.
- Celi de la Torre, Pablo. 2012. El anclaje suramericano de integración y seguridad regional. En *Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica*, coord. Enrique V. Iglesias, 272-303. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional-Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuadernos de Estrategia 157.
- Celi de la Torre, Pablo. 2015. La seguridad multifuncional en la región. En *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos para su implementación*, eds. Sonia Alda Mejías y Susana de Sousa Ferreira, 13-29. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Cheyre, Juan Emilio. 2015. Las amenazas a la seguridad en América Latina. *Revista Globalización, Competitividad y Gobernabilidad* 9/1: 51-73.
- Chillier, Gaston y Laurie Freeman. 2005. El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una amenaza en potencia. Informe

- especial de WOLA: 1-15. Disponible en https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/El%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf.
- Fiol, Julio. 2006. La Declaración sobre seguridad en las Américas: ¿Qué es el Concepto de Seguridad Multidimensional? *Diplomacia* 106: 18-55.
- Fuente Cobo, Ignacio. 2014. Análisis crítico de la seguridad e Iberoamérica. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de Análisis 29: 1-16. Disponible en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA29-2014_SeguridadIberoamerica_IFC.pdf.
- Fuentes Vera, Juan A. 2012. Hacia una política de seguridad nacional. Elementos para la discusión. *Revista Política y Estrategia* 119: 91-130.
- García Caneiro, José. 2007. Seguridad interior y exterior: las misiones de las FF.AA. en América Latina. En *Seguridad Humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*, ed. Isidro Sepúlveda Muñoz, 351-362. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado-UNED.
- García Covarrubias, Jaime. 2011. Las dificultades para conceptualizar la seguridad y la defensa. Reflexiones desde la teoría. *Revista Política y Estrategia* 117: 99-118.
- Garzón Vergara, Juan Carlos. 2012. La seguridad y las Fuerzas Armadas en América Latina y El Caribe: nuevos desafíos para la construcción de una democracia. En *El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina: seguridad interna y democracia*, David Álvarez Veloso y otros, 11-61. Buenos Aires: CLACSO.
- Grabendorff, Wolf, ed. 2003. *La seguridad regional en las Américas: enfoques críticos y conceptos alternativos*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- Kruijt, Dirk. 2012. Las Fuerzas Armadas en América Latina, antes y hoy. *Ciencia Política* 14 (julio-diciembre): 94-112.
- Malamud Rilkes, Carlos. 2008. Retos y desafíos actuales en la evolución de la seguridad y la defensa en América Latina. Los problemas internos. En *La Evolución de la Seguridad y Defensa en la Comunidad Iberoamericana*, coord. Víctor Suances Pardo, 19-38. Madrid: Ministerio de Defensa. Monografías del CESEDEN 101.
- Palma, Hugo. 2015. Retos e implicancias de la adopción de un concepto multidimensional en la región. En *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación*, eds. Sonia Alda Mejías y Susana de Sousa Ferreira, 233-251. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Papuchi, Gustavo y Pablo Camps, eds. 2013. *Conceptos de seguridad y defensa de los países iberoamericanos. Desde la óptica de sus Colegios de Defensa*. Montevideo: Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Requena, Miguel. 2014. Inseguridad y violencia en América Latina. En *Cooperación con Iberoamérica en materia de defensa*, coord. Miguel Requena y Díaz de Revenga, 9-29. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos-Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Cuadernos de Estrategia 171.

- Rodríguez Mora, Federmán Antonio. 2008. El enfoque de la seguridad democrática en Colombia. En *Seguridades en construcción en América Latina. Dimensiones y enfoques de seguridad en Colombia*. T. 2, ed. Manuel José Bonett Locarno, 133-170. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Rojas Aravena Benítez, Francisco. 2007. Seguridad humana: aportes en la reformulación del concepto de seguridad. En *Seguridad humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*, ed. Isidro Sepúlveda Muñoz, 49-74. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado-UNED.
- Rojas Aravena Benítez, Francisco. 2014. América latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 16/32: 203-236.
- Saint-Pierre, Héctor. 2007. Defensa y seguridad. En *Atlas Comparativo de la defensa en América Latina*, dir. Marcela Donadio, 59-62. Buenos Aires: RESDAL.
- Sepúlveda Muñoz, Isidro. 2007. La nueva geopolítica de Iberoamérica: políticas exteriores y de defensa. En *El mundo iberoamericano ante los actuales retos estratégicos*, ed. Isidro Sepúlveda Muñoz, 59-82. Madrid: Ministerio de Defensa. Monografías del CESEDEN 96.
- Ugarte, José Manuel. 2001. *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Washington: Latin American Studies Association.
- Vargas Velásquez, Alejo. 2007. La especificidad colombiana: la seguridad democrática. En *Seguridad humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*, coord. Isidro Sepúlveda Muñoz, 121-150. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado-UNED.
- Vega Fernández, Enrique. 2007. Estructuras de cooperación en seguridad y defensa: ámbito hemisférico y ámbitos subregionales. En *El mundo iberoamericano ante los actuales retos estratégicos*, ed. Isidro Sepúlveda Muñoz, 118-154. Madrid: Ministerio de Defensa. Monografías del CESEDEN 96.
- Vela, Jorge V. y Nicolás Comini. 2017. La Gobernanza de la Seguridad en Iberoamérica. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 19/37: 405-426.